CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 14/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, 1° Piso– Edif. SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda,** Jefa UOC, **Sr. Gustavo Jara,** Jefe de Adjudicaciones, **Abg. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, el **Sr. Arturo Guillen,** Miembro Certificado por Resolución DNCP Nº 1285/09 y el **Sr. Rodney Martini,** Jefe Dpto. Informática, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 12/2012 - SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157, en el **Rubro 260 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.**

1. ANTECEDENTES

1.1. El presente llamado cuenta con ID N° 239.157, publicado en el portal de la DNCP.----------
1.2. Se procedió a realizar el llamado de la presente contratación, cuyo inicio se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota UOC 04 N° 368/2012 de fecha 28 de junio de 2012, ingreso como Expediente Nº 323.062.----------
1.3. Se lleva a cabo la apertura de sobres y verificación de ofertas en fecha 11 de julio de 2012, que quedó asentada en el Acta de Apertura Nº 27/2012,.----------
1.4. Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2495/2012, el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
1.5. Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes se han cursado invitaciones en fecha 05 de julio de 2012 a las empresas: **PUNTOPY S.A., EDYSY, WEB PARAGUAY, NETVISION S.A Y YECOF,** con acuse de recibo.----------

2. ACTO DE RECEPCION DE APERTURA DE OFERTA

Conforme a los plazos establecidos en la Carta invitación el 11 de julio de 2012, siendo las 09:00 horas, se procede a la apertura de sobres, conforme al Acta de Apertura N° 27/2012, recepcionándose 4(cuatro) sobres con las ofertas respectivas y que a continuación se describen:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	UVEIH	1.489.000
2	PUNTOPY S.A.	4.655.000
3	EDYDSI S.A	5.500.000
4	CIALPA S.A	17.600.000

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

3.1. **Verificación de Documentos:**

Se procede a determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos solicitados en la Carta Invitación, conforme al Art. 58 segundo párrafo y el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, a fin de verificar el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que las mismas sean insatisfactoria.----------

Arturo Guillen
Planificación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesor Jurídico - SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 14/2012

3.2. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales:**

Conforme al Dictamen N° 57/2012 de fecha 26 de Julio de 2012, de la Asesoría Jurídica de la Institución, se procede al análisis de las documentaciones sustanciales y formales presentadas por los oferentes solicitadas en la Carta Invitación:

ITEM	DESCRIPCION	CARÁCTER	UVEIH	EDYDSI S.A	PUNTOPY S.A	CIALPA S.A
A	El Formulario de Carta/Oferta, que se adjunta en Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Planilla de Especificación Técnica conforme al Anexo 3	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Declaración jurada por la cual se garantiza que el proveedor no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional,	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Certificado de cumplimiento tributario	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	VENCIDO	CUMPLE
M	constancia del SIPE debe ser original, y firmado por el oferente o representante legal	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de un periodo de no menos de 1 año tanto en entidades públicas como privadas.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

Luego del análisis detallado de las documentaciones y conforme al cuadro que antecede, los evaluadores concluyen lo siguiente:

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramirez Barrios
Director Administrativo
SENEPA

Abog. Arnaldo R. Monges
Asesoría Jurídica / SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 14/2012

a) **Documentos Sustanciales:**

– En relación a la documentación sustancial los oferentes UVEIH, EDYDSI SA, PUNTOPY S.A Y CIALPA S.A, **CUMPLEN** .----------

b) **Documentos no Sustanciales:**

A las siguientes empresas se le solicito por Nota UOC, presentar documentos conforme a la carta invitación en el anexo1, *cuya copia no fueron adjuntadas en el momento de la apertura de ofertas:*

- **PUNTOPY S.A**: se solicito por Nota N° 433/2012, de fecha 24 de julio de 2012 presentar los siguientes documentos: Certificado de cumplimiento tributario, Constancia de cuenta bancaria y Copias de contratos, en un plazo no mayor a 24 horas de recepcionada esta notificación, la empresa no presenta las documentaciones solicitadas.----------

- **UVEIH:** se solicito por Nota N° 434/2012, de fecha 24 de julio de 2012 presentar los siguientes documentos: Certificado de cumplimiento tributario, Constancia de cuenta bancaria y Copia de Patente Municipal, en un plazo no mayor a 24 horas de recepcionada esta notificación, la empresa presenta las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.----------

- **EDYDSI SA**: se solicito por Nota N° 435/2012 de fecha 24 de julio de 2012 presentar los siguientes documentos: Copia de Patente Municipal y Copias de contratos, en un plazo no mayor a 24 horas de recepcionada esta notificación, la empresa presenta las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.----------

– En relación a la documentación no sustancial el oferente **PUNTOPY S.A**, no presenta lo solicitado en la Carta Invitacion Anexo 1 Numeral 10 que indica que: "El oferente deberá presentar con su **oferta los siguientes documentos:**

Punto i) *Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a proveedores y conforme lo establece la Ley 4249/011 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".*----------

Punto o) *Copia de facturaciones de ventas y/o contratos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de un periodo de no menos de 1 año tanto en entidades públicas como privadas.*----------

Punto l) *Certificado de cumplimiento tributario* se visualiza con fecha 27/07/2011", .----------
por ende **NO CUMPLE.**----------

– En cuanto a los oferentes UVEIH, EDYDSI S.A. Y CIALPA S.A, **CUMPLEN.**----------

4. COMPARACION DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta Invitación, conforme al Cuadro de Comparación de Ofertas- Anexo 02-08 .----------

Arturo Guillen
Programación y Gestión UOC
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Barrios
Director Administrativo
SENEPA

Gustavo Vera
Adjudicaciones UOC
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID Nº 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 14/2012

5. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS OFERTAS:

Conforme al Memorándum N° 77/2012 de fecha 23 de julio de 2012, remitido por el Dpto. de Informática de la verificación realizada del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se concluye lo siguiente:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UVEIH	EDYDSI S.A	PUNTO PY S.A	CIALPA S.A
1	Servicio de alojamiento de funcionamiento de sitio(Servicio webhosting) • Paquete de hospedaje corporativo con almacenamiento de 7000 Mb. • Cantidad de subdominio y cuentas ftp Ilimitado • Cuenta de mail 500 como minimo. • Apache 2.2.22, PHP 5.2, MySQL 9.1 • Administración del sitio mediante Cpanel. • Transferencia mensual de banda ancha de 10000 Mb. • Servicio de backup para respaldo de los archivos del sitio web. Garantía del servicio:proveer la protección, y el soporte técnico necesario para todo lo solicitado, conforme a lo estipulado en el contrato. Duración del Contrato: hasta el 31 de diciembre de 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Alquiler de dominio de internet utilizado por el SENEPA: www.senepa.gov.py Garantía del servicio, proveer la protección, y el soporte técnico necesario para todo lo solicitado, conforme a lo estipulado en el contrato. Duración del Contrato: hasta el 31 de diciembre de 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOS OFERENTES:

- **PUNTOPY S.A:** la empresa en cuestión ha presentado las especificaciones técnicas en base a lo solicitado por la convocante, lo cual cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Cabe destacar que a la empresa en cuestión le fue solicitada nuevamente las especificaciones técnicas, por error del Dpto. de Informática, en virtud a que esta empresa ya había presentado las especificaciones técnicas con su propio formato, por lo tanto **CUMPLE**.------
- **CIALPA S.A:** por NOTA UOC 04 Nº 422/2012 de fecha 17 de julio de 2012, se le solicita a la empresa, la presentación de las especificaciones técnicas según el ofrecimiento de las mismas y no una planilla copiada y pegada según nuestros requerimientos, en un tiempo no mayor a 24 horas. En relación al pedido del Dpto. de Informática, sobre la provisión de servicios de Hosting y dominio, nos cabe destacar que la empresa **CUMPLE**, con los requisitos solicitados por la convocante según la planilla de ofrecimiento real y garantizando el servicio prestado por la misma.----------

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

Lic. Carlos Ramirez Baez
Asesor Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Abog. Gustavo Jara
Asesor Adjudicaciones UOC
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 14/2012

- **EDYDSI SA:** por NOTA UOC 04 Nº 424/2012 de fecha 17 de julio de 2012, se le solicita a la empresa, la presentación de las especificaciones técnicas según el ofrecimiento de las mismas y no una planilla copiada y pegada según nuestros requerimientos, en un tiempo no mayor a 24 horas. La empresa en cuestión ha presentado las especificaciones técnicas en base a los solicitado por la convocante, la cual **CUMPLE**, con los requerimientos mínimos del llamado.-------

- **UVEIH SERVICIO Y EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS:** Según Anexo 2 Formulario carta oferta en cuanto a su planilla de precios para el ítems 1 cotiza en precio unitario por el valor de Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) y en su precio total Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil) y en el ítem 2 cotiza en precio unitario por el valor de Gs.250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil) y en su precio total Gs. 289.000 (guaraníes doscientos ochenta y nueve mil), por lo que se procede a la corrección aritmética de los totales ofertados de cada ítems, hallándose los montos totales correctos para el ítems 1 es de 1.000.000 (Guaraníes un millón) y para el ítem 2 es de Gs.250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil) haciendo una sumatoria de ambos items por un valor total General de Gs. 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y en otro punto por NOTA UOC 04 Nº 425/2012 de fecha 17 de julio de 2012, se le solicita a la empresa, la presentación de las especificaciones técnicas según el ofrecimiento de las mismas y no una planilla copiada y pegada según nuestros requerimientos, en un tiempo no mayor a 24 horas. La empresa en cuestión ha presentado las especificaciones técnicas en base a los solicitado por la convocante, lo cual **CUMPLE**, con los requerimientos mínimos del llamado.----------

Por todo lo expresado se concluye que las empresas UVEIH, EDYDSI SA, PUNTOPY S.A Y CIALPA S.A, **CUMPLEN** con lo solicitado.----------

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Una vez analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que existen empresas que califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica, legal, capacidad de abastecimiento.----------

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realiza la verificación en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública y se observa que a la fecha del informe de evaluación el oferente a ser adjudicado no se encuentra inhabilitado por dicha Dirección, y a la vez las páginas impresas forman parte integral de la presente acta.----------

7. CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos. Establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que la cantidad recomendada no supera el importe del correspondiente llamado, y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y que posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato. Además, al presentar el precio evaluado como el más bajo, se **recomienda** al Director General, la adjudicación de la Contratación Directa N° 12/2012 - SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID N° 239157, a la siguiente empresa: **UVEIH SERVICIO Y EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS.**----------

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Barrios
Director Administrativo
SENEPA

Abog. Miguel A. Moreira
Asesor Jurídico - SENEPA

Sr. Rodney Fernando Martini J.
Encargado Dpto. Informática UOC
SENEPA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2012
SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA - ID Nº 239157
ACTA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 14/2012

En cuanto al siguiente cuadro:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Servicio de alojamiento de funcionamiento de sitio(Servicio webhosting) • Paquete de hospedaje corporativo con almacenamiento de 7000 Mb. • Cantidad de subdominio y cuentas ftp Ilimitado • Cuenta de mail 500 como mínimo. • Apache 2.2.22, PHP 5.2, MySQL 9.1 • Administración del sitio mediante Cpanel. • Transferencia mensual de banda ancha de 10000 Mb. • Servicio de backup para respaldo de los archivos del sitio web. Garantía del servicio:proveer la protección, y el soporte técnico necesario para todo lo solicitado, conforme a lo estipulado en el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2012	1.000.000	1.000.000
2	Alquiler de dominio de internet utilizado por el SENEPA: www.senepa.gov.py Garantía del servicio, proveer la protección, y el soporte técnico necesario para todo lo solicitado, conforme a lo estipulado en el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2012	250.000	250000
		MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.250.000**

Monto total para la adjudicación es de Gs. 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil), IVA incluido.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del día 30 de Julio de 2012, en prueba de conformidad, suscriben el presente acta los abajo firmantes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo Jara
Jefe Adjudicaciones

Abg. Juan R. Monges
Asesoría Jurídica

Sr. Arturo Guillen S.
Miembro Certificado

Sr. Rodney Martini
Dpto. Informática

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Unidad Operativa de Contrataciones — SENEPA
RECIBIDO POR: Isabel Troche
FECHA: 26-07-2012
HORA: 13:30
MESA DE ENTRADA N° 814

Recibido por: Fecha: 26/07/12 Hora: 13:27 4097

DICTAMEN N° 57/12

A: **DR. JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA**
DIRECTOR GENERAL DEL SENEPA.

DE: **ABOG. RENE ORLANDO MIERES ROMERO**
ASESOR JURIDICO DEL SENEPA

REF: **ANALISIS DE DOCUMENTOS DE OFERTAS**
C.D. Nº12/2012 "SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA"
Memorándum AM Nº 57/2012 Adquisiciones Menores-UOC

FECHA: **26 de Julio del 2012.**

SENEPA-DIRECCIÓN GENERAL — MESA DE ENTRADA N° 2780 — FECHA: 26/07/12 — HORA: 9:30

En relación la Memorándum A.M Nº 57/2012, de fecha 23 de Julio del 2012, por la cual se remite documentación integrante de la oferta de los oferentes UVEIH de Juan Mario Báez, EDYDSI S.A., CIALPA S.A., Y PUNTOPY S.A. en el marco de la contratación de referencia. A efecto del Análisis de los documentos se anexa el cuadro de valoración documental y se encuentra que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

En relación a la documentación sustancial los Oferentes UVEIH de Juan Mario Báez, EDYDSI S.A., CIALPA S.A., Y PUNTOPY S.A., *cumplen.*

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En relación a las documentaciones no sustanciales el Oferente PUNTOPY S.A no presenta lo solicitado en la carta de invitación ANEXO 1 NUMERAL 10 que indica que: ***"El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos;... PUNTO i) Constancia Emitida por un Banco de plaza, en donde se deberá Acreditar en numero de cuenta corriente, conforme a las disposiciones del Decreto 7.781/06 de modo a hacer efectivo el pago directo a Proveedores y conforme lo establece la ley 4249/11" Que aprueba el presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio fiscal 2012"; en el punto o) Copia de Facturaciones de Ventas y/o Contratos por un Monto Equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación en un periodo no menos de 1 (un) año tanto en entidades publicas como privadas y en cuanto al punto l) Certificado de Cumplimiento Tributario, en su Oferta (foja 23), se visualiza con fecha del 27/07/2011***, por ende *no cumple*; y en cuanto a los oferentes UVEIH de Juan Mario Báez, EDYDSI S.A., CIALPA S.A., *cumplen.*

Por ende se recomienda la adjudicación al Oferente que se adecue con fidelidad a los requerimientos del PBC o CARTA DE INVITACION y a los criterios establecidos en la ley 2051/03 y sus concordantes. SALVO MEJOR PARECER DE LA DIRECCION GENERAL. ES MI DICTAMEN----------

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Lic. Carlos A. Ramírez Bauza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Dr. Julio Cesar Manzur Caffarena
DIRECTOR GENERAL
SENEPA

MEMORAMDUM Nº 77/2012

A : **LIC. CARLOS A. RAMIREZ BAUZÁ, DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DE : **SR. RODNEY F. MARTINI JARA, ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**

Sr. Rodney Fernando Martini J
Encargado Dpto. Informática
SENEPA

ASUNTO : **REF. AL MEMO 73/2012 DPTO. DE INFORMATICA SOBRE EVALUACION TOS HOSING Y DOMINIO DE PAGINA WEB PARA EL SENEPA.**

FECHA : **Asunción, 23 de julio de 2012**

Tengo a bien de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponde en referencia a la Contratación Directa Nº 12/ 2012 ***SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO PARA EL SENEPA,*** a fin de realizar una evaluación técnica sobre las ofertas presentadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

Especificaciones técnicas solicitadas por la convocante:

SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS
La empresa en cuestión ha presentado unas especificaciones técnicas en base a lo solicitado por la convocante lo cual cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente llamado.

CIALPA S.A.
En relación al pedido de este departamento sobre información provista por la empresa proveedora de servicios de hosting y dominio, nos cabe destacar que la empresa CIALPA S.A. cumple con los requerimientos solicitados por la convocante según la planilla de ofrecimiento real y garantizado del servicio presentado por la misma.

EDYDSY S.A.
La empresa en cuestión ha presentado las especificaciones técnicas en base a lo solicitado por la convocante lo cual cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente llamado.

GRUPO PUNTO PY
La empresa en cuestión ha presentado las especificaciones técnicas en base a lo solicitado por la convocante lo cual cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el presente llamado. Cabe destacar que la empresa en cuestión fue solicitada nuevamente del ofrecimiento del servicio por error de esta dependencia en virtud a que la misma ya había presentado en forma las especificaciones técnicas con su propio formato de ofrecimiento del servicio por lo tanto ya había sido evaluada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

Atentamente,

23-07-12

Lic. Carlos A. Ramírez Bauza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 4016 | 10:22 | Fecha: 23/07/12
Recibido por: MAXI

Unidad Operativa de Contrataciones — SENEPA
RECIBIDO POR: Lidia
FECHA: 23 JUL 2012
HORA: 10:30 | SENEPA: 795

P/ su atención

Isabel Troche Ar...
Secretaria Privada
SENEPA